Tabla de contenido

[QUE ES CRIMINALISTICA 1](#_Toc68463456)

[METODO DE INVESTIGACION CRIMINALISTA 1](#_Toc68463457)

[HISTORIA DE LA CIRMINALISTICA 2](#_Toc68463458)

# QUE ES CRIMINALISTICA

La criminalística es **una disciplina del Derecho Penal** que se encarga de demostrar y explicar un delito, determinar sus autores y la participación de éstos, a través de un conjunto de procedimientos, técnicas y conocimientos científicos.

Por medio de la criminalística se recrean los hechos acontecidos y se demuestra de manera científica lo ocurrido en un delito cometido por una o varias personas.

La actividad criminalística **comprende actividades y procedimientos minuciosos** para demostrar y recrear de manera correcta y efectiva los hechos ocurridos, empleando los instrumentos y armas utilizados en el hecho y, basándose siempre en los conocimientos y técnicas científicas para señalar a los autores del delito.

Las técnicas criminalísticas son comprobables, lo cual da un gran porcentaje de certeza de que lo demostrado fue lo que realmente ocurrió, es decir, es la verdad de los hechos probada a través del conocimiento científico.

La búsqueda de la verdad en un hecho delictivo se basa en un conjunto de principios básicos y fundamentales que rigen la criminalística, entre ellos:

* La preservación del lugar del hecho o delito cometido.
* Observación minuciosa del lugar de los acontecimientos, así como su fijación.
* Continúa el levantamiento de todos los indicios encontrados, los cuales son enviados al laboratorio para su análisis.
* Por último, la cadena de custodia de los indicios y pruebas encontrados.

## METODO DE INVESTIGACION CRIMINALISTA

El método de investigación criminalística es el **conjunto de disciplinas que sirven para reconstruir los hechos de un delito**, así como para identificar a sus autores e instrumentos o armas utilizados en el lugar de los hechos, entre éstos podemos resaltar los siguientes:

* **Dactiloscopia**: se encarga del estudio de las huellas dactilares.
* **Arte forense**: trata del retrato hablado partiendo de la memoria de la víctima.
* **Balística forense**: se encarga del estudio de los cartuchos, balas, municiones, armas y trayectoria del proyectil.
* **Documentoscopía**: hace referencia al estudio de los documentos inmersos en una investigación de un hecho delictivo.
* **Fotografía forense**: es la toma de fotografías del lugar de los hechos y que permite la recreación posterior del mismo, así como a las pruebas e indicios encontrados en el mismo
* **Genética forense**: análisis de las pruebas o muestras de sangre, saliva, secreciones, semen, entre otros, encontrados en el lugar de los hechos.
* **Odontología forense**: es el análisis odontológico de la víctima, de los sospechosos o autores del delito.
* **Toxicología forense**: se encarga de hacer el estudio de las sustancias tóxicas que son encontradas en víctimas o en el lugar del hecho. Se realiza a los implicados de los hechos estén vivos o fallecidos.
* **Grafología forense**: estudia las escrituras encontrados en los documentos implicados dentro de la investigación.
* **Antropología forense**: determina el sexo, talla, edad y demás características físicas del autor del delito.
* **Informática forense**: analiza todos los documentos y sistemas informáticos.
* **Medicina forense**: se entiende como el laboratorio donde se analizan todas las pistas, indicios y pruebas obtenidos de un crimen.
* **Patología forense**: trata de la posible causa de muerte de un individuo.

### HISTORIA DE LA CIRMINALISTICA

La dactiloscopia fue la primera disciplina auxiliar precursora de la criminalística, aproximadamente en el siglo XVII, cuando los médicos tomaron parte de los procesos judiciales y analizaron las huellas dactilares de los detenidos.

Tras este antecedente se desarrolló más tarde, en el año 1575, la medicina legal iniciada por Ambrosio Paré y desarrollada por Paolo Sacchias en 1651.

Luego, años después el célebre delincuente francés Eugène François Vidocq, después de ser incluido en las filas del gobierno de su país en 1809, se le atribuye los primeros estudios de balística.

No obstante, uno de los más importante criminalistas de la historia fue Hans Groos (1847-1915), considerado como el padre del análisis sistemático de las huellas dejadas por el delincuente en el lugar donde se cometió el delito.

Groos elaboró el *Manual del Juez como sistema de Criminalística*, y en 1912 funda la Escuela Criminológica de Graz, donde ejerció como profesor y ejerciendo a la vez como Juez Penal.

En el mismo orden de ideas, en México el profesor Carlos Roumagnac realizó en el año 1904 desarrolló uno de los primeros fundamentos de la Antropología Criminal. Años después, en 1920 el profesor Benjamín Martínez fundó en la Ciudad de México el Gabinete de Identidad y el Laboratorio de Criminalística de la entonces Jefatura Policial del Distrito Federal.

En 1928, el francés Edmon Locard dio a conocer el *Principio de Intercambio de Locard*, el cual ha permitido el análisis de inmensas pruebas en la transmisión de materias de un objeto a otro, las cuales han favorecido a la resolución de infinidad de crímenes.